



República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
Secretaría

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA,

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 25 de enero de 2019 y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 171 del CPACA, se;

COMUNICA:

A la comunidad en general que en despacho Nro. 03 de este Tribunal, siendo Magistrado ponente el Dr. FABIO IVAN AFANADOR GARCIA, se adelanta **proceso de VALIDEZ DEL ACUERDO MUNICIPAL Nro. 014 de 30 de agosto de 2018, por el cual SE FIJA LA ESCALA SALARIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SACHICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018.** Radicada con el número **2019-00043-00**, instaurada por EL DEPARTAMENTO DE BOYACA contra el MUNICIPIO DE SACHICA.

Tunja, 30 de enero de dos mil diecinueve (2019).-

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANAGO
SECRETARIA

